

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4508 CERETANIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 37, el próximo día 7 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o bien, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de septiembre de 2026 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de la entidad gestora de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.- Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales para adaptarlo al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.- Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Determinación de la página web de la nueva Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los vigentes Estatutos Sociales, en la que se publicarán las convocatorias de las Juntas Generales y los anuncios legales de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11º bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 22 de julio de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Manuel Casanovas Mateo.

ID: A260034153-1